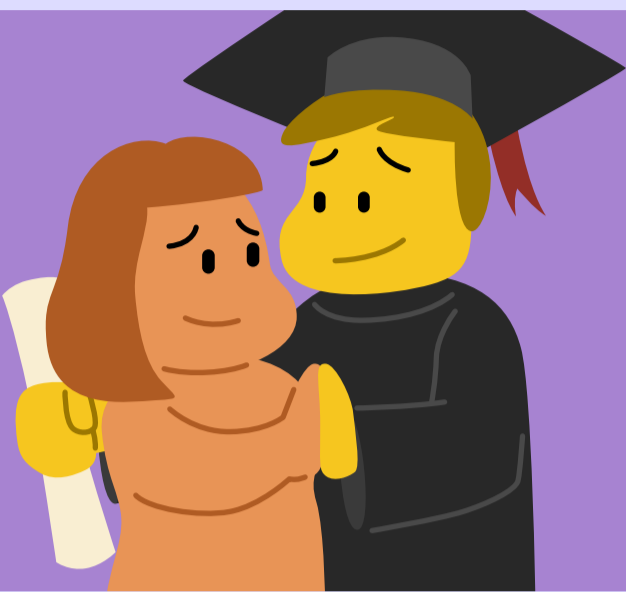




# Por escuelas sin discriminación ni violencia

Basado en la sentencia del Amparo Directo 35/2014

HOY ME GRADUÉ DE LA UNIVERSIDAD Y CELEBRÉ MUCHO CON MI MAMÁ. NO FUE UN LOGRO FÁCIL: TENGO TDAH\* Y CUANDO EMPECÉ A IR A LA ESCUELA ME MOLESTABAN MUCHO.

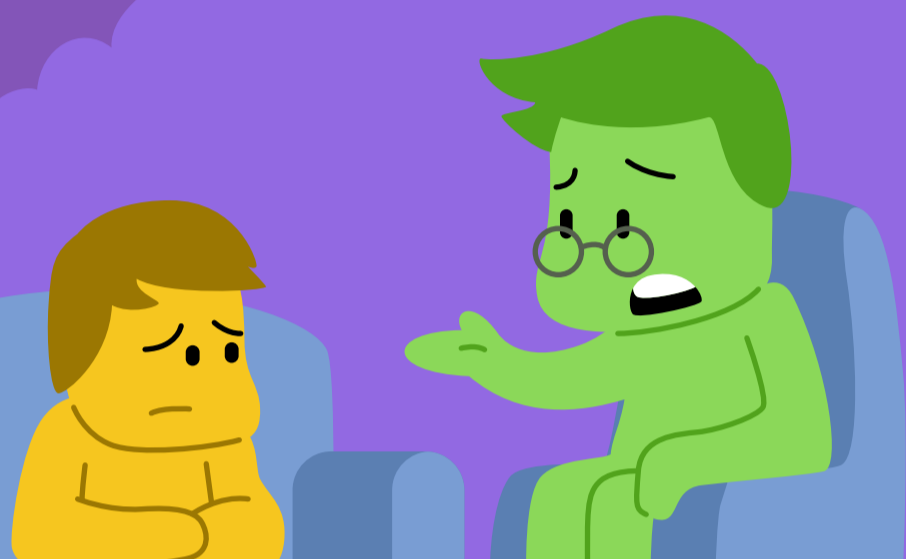


\* TRASTORNO DE DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD

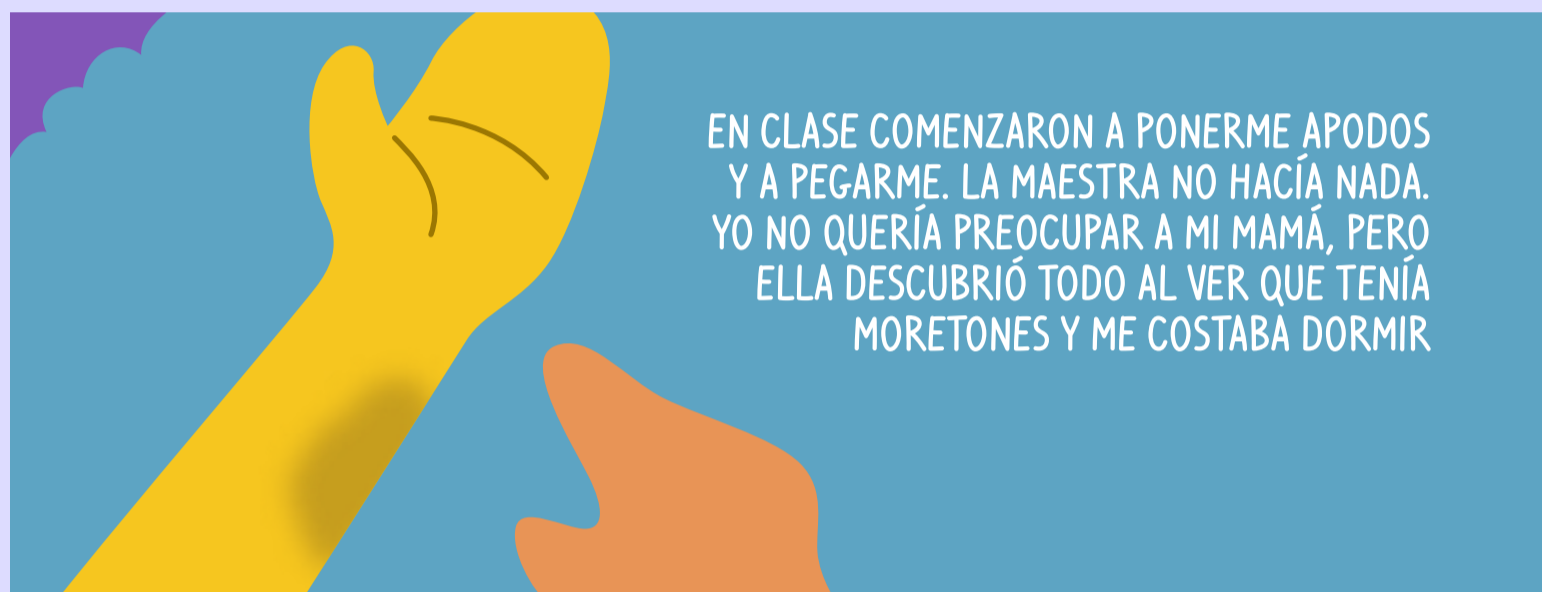
DE NIÑO ME COSTABA TRABAJO APRENDER Y ME DISTRAÍA FÁCILMENTE. MI MAESTRA DE PRIMARIA SE DESESPERABA Y ME GRITABA TODO EL TIEMPO. INCLUSO ME DECÍA "RETRASADO" E INVITABA A TODO EL SALÓN A AGREDIRME.



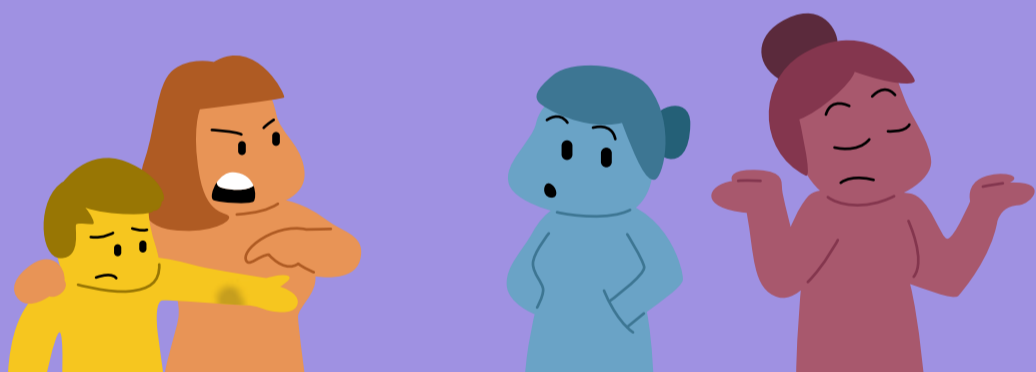
AUNQUE IBA CON UN PSICÓLOGO A TRATAR MI TDAH, ME SENTÍA TAN MAL EN CLASE QUE MI APRENDIZAJE EMPEORABA. MI DOCTOR DIO VARIAS RECOMENDACIONES A LA MAESTRA PARA MEJORAR MI DESEMPEÑO, PERO ELLA LAS IGNORÓ.



EN CLASE COMENZARON A PONERME APODOS Y A PEGARME. LA MAESTRA NO HACÍA NADA. YO NO QUERÍA PREOCUPAR A MI MAMÁ, PERO ELLA DESCUBRIÓ TODO AL VER QUE TENÍA MORETONES Y ME COSTABA DORMIR



MI MAMÁ INTENTÓ POR TODOS LOS MEDIOS QUE LA ESCUELA ME AYUDARA. NADIE QUISO HACERLO, ASÍ QUE ME SACÓ DE AHÍ Y DEMANDÓ AL INSTITUTO, EXIGIENDO QUE PAGARAN EL TRATAMIENTO DE MI SALUD MENTAL.



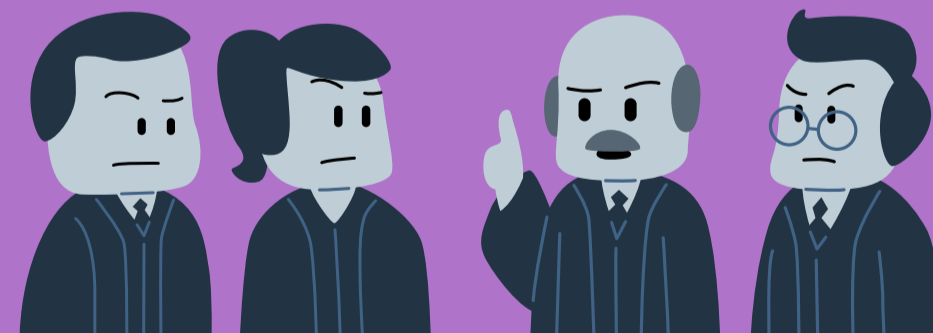
VARIAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS DEMOSTRABAN QUE EL BULLYING ME HABÍA GENERADO ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, PERO LA ESCUELA LO NEGABA TODO. MI MAMÁ NO SE DIO POR VENCIDA Y EL CASO LLEGÓ HASTA LA CORTE.



AHÍ, LAS Y LOS MINISTROS ME DEFENDIERON. EN PRINCIPIO, RECONOCIERON QUE MI MAESTRA ERA RESPONSABLE DE GENERARME DAÑOS GRAVES, PORQUE HABÍA SIDO PARTÍCIPE DE LA VIOLENCIA QUE VIVÍ.



TAMBIÉN SEÑALARON QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ESTÁN OBLIGADAS A PREVENIR Y MONITOREAR CUALQUIER TIPO BULLYING, ADEMÁS DE ATENDER CUALQUIER CASO CONCRETO QUE SE DÉ.



## DERECHOS DE LA NIÑEZ

COMO MI ESCUELA NO HIZO NADA ANTE TODO LO QUE YO SUFRÍ, LA CORTE CONSIDERÓ QUE ERA RESPONSABLE DE HABER VULNERADO MI DERECHO A LA EDUCACIÓN, A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y A LA NO DISCRIMINACIÓN.

POR ESO, LAS Y LOS MINISTROS OBLIGARON AL INSTITUTO A COMPENSARME POR TODOS LOS DAÑOS QUE ENFRENTÉ, ¡Y ESTABLECIERON UN PRECEDENTE CON EL QUE ES POSIBLE DEFENDER LOS DERECHOS DE MUCHAS OTRAS NIÑAS, NIÑOS, NIÑES Y ADOLESCENTES!

